

EL DIA DE PALENCIA

Acacias de flor blanca

Se venden para trasplantar hasta el número de 28.000, uno, dos, tres y cuatro reales una; para tratar, con su dueño Manuel Herrero, almacén de coloniales.

FERIA DE GANADOS

Los días 15, 16 y 17 de Marzo se celebrará la renombrada feria de ganados de San Raimundo, en Frómista.

Los doctores

Alvarado y Alvarez, participan á sus clientes de Palencia que, con motivo del cambio de hora de los trenes, suprimen la consulta que el día primero de cada mes abrían en esta ciudad.

PRECIOS DE LOS MERCADOS

Palencia 24 de Febrero

Precios que han regido:

Trigo de 10 á 51 rs. fanega.
 Centeno á 36 las 36
 Cebada á 25 y 26 rs. fanega.
 Avena á 19.
 Píños á 34.
 Patatas á 7 rs. arroba.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Villarramiel 23

Precios que rigen:

Trigo á 46 rs. las 92 libras.
 Cebada á 25 rs. fanega.
 Avena á 19.
 Alubias á 104.
 Garbanzos á 168.
 Patatas á 6 rs. arroba.
 Vino tinto á 26 rs. cántaro.
 Queso á 7 rs. arroba.
 Hnevros á 5 rs. docena.
 Harina de 1.ª á 20
 2.ª á 18
 3.ª á 17

Compras, regulares.
 Tendencia, firme.
 Tiempo, húmedo.
 Los campos, re. ulares.

Ovicio de la Torre 23

Precios que rigen:

Trigo á 50 rs. fanega.
 Centeno á 37.
 Cebada á 25.
 Avena á 18.
 Garbanzos á 146.
 Yeros á 39.
 Harina de 1.ª á 18
 2.ª á 17
 3.ª á 16
 todo pan á 47/50.

Áceite á 16.
 Queso á 60.
 Vino tinto á 17 rs. cántaro.
 Tendencia, sostenida.
 Tiempo, frío.
 Los campos, buenos.

Valladolid 23

En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 52 reales las 94 libras.

Tendencia, al alza.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 110 fanegas de trigo, cotizándose á 51 reales 94 libras.

Centeno de 37/50 á 37/7.
 Avena á 18.
 Tendencia, animada.

Medina del Campo 23

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 48/50 á 49 reales las 94 libras.

Tendencia, al alza.

Rioseco 23

Han entrado 200 fanegas de trigo, cotizándose á 49 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

Sahagún (León) 23

Precios corrientes:

Trigo á 48 rs. fanega.
 Centeno á 35.
 Cebada á 28.
 Avena á 16.
 Garbanzos superiores á 200.
 Tendencia, al alza.

DE ACTUALIDAD

La labor del Japón en 30 años

Se ha publicado el «Anuario financiero y económico del Japón», impreso en Tokio el año 1903.

El libro, que hace honor á la tipografía japonesa, empieza con una hoja que contiene seis magníficos mapas. El primero es un planisferio representando la situación del Japón sobre el planeta y sus principales vías de comunicación con el resto del mundo; el segundo muestra parte del imperio japonés y las tierras asiáticas vecinas, como son la península de Corea, el Sur de la Manchuria, las provincias chinas adyacentes con los puertos principales, líneas de navegación, etc.; el tercero representa las cuatro islas principales que forman el núcleo del Japón; el cuarto la isla Formosa; el quinto las islas Río-Kiu, y el sexto las islas Kuriles.

Los datos estadísticos que constituyen este Anuario, no sólo son interesantes para conocer con exactitud los principales rasgos de la vida del Japón, sus recursos, el desarrollo de su comercio, de su industria, de sus vías de comunicación terrestres y acuáticas, su estado financiero, etcétera, etc., sino que sirven además para mostrar la perfección con que están allí organizados los servicios del Estado.

Vese por este Anuario que la población total del imperio, según el censo de 31 de Diciembre de 1900, es de 44 millones 805.537 habitantes, y por el aumento constante que todos los años se observó desde 1872, cuyo censo de 33 millones 110.703 pobladores, se puede asegurar que hoy día pasan ya de 45.000.000.

El presupuesto de gastos para el ejercicio económico de 1903 á 1904 es, en números redondos, 245 millones de «yens», que son (al cambio actual de 3/50 pesetas por «yen») unos 875 millones de pesetas.

El presupuesto de Instrucción pública es de 23 millones de pesetas, dedicando además, á este servicio, la renta de 35 millones de pesetas procedentes de la indemnización de guerra pagada por China.

Debe tenerse presente que los sueldos y jornales son en el Japón muchísimo más bajos que en Europa, por ser también la vida más barata.

Existen 26.867 escuelas elementales con 92.899 maestros y más de 4 millones y medio de alumnos; 375 escuelas especiales y técnicas, con 3.647 profesores y 49.679 discípulos, y dos Universidades con 339 catedráticos y 3.643 alumnos. Por donde se ve que está mucho más desarrollada la afición á los estudios técnicos que á las profesiones liberales.

Como muestra del movimiento editorial debe consignarse que en el año 1900 se publicaron 18.281 libros. El presupuesto de Agricultura y Comercio asciende á 36 millones de pesetas, y el de Comunicaciones (correos, telégra-

fos y ferrocarriles) á 159 millones.

Se incluyen en el Anuario estadísticas muy interesantes acerca de las cosechas de los principales productos agrícolas, censo pecuario, producción de las materias minerales más importantes, pesca, fábricas y su personal; manufacturas del Estado, sociedades clasificadas según su capital y según su objeto, salarios según los oficios, precio medio de los principales productos y otra porción de detalles muy importantes.

Se ve, por ejemplo, que los salarios han aumentado más del doble en todos los oficios desde el año 1887 á 1901, ó sea en un período de catorce años. El término medio de los jornales en dicho año de 1887 era de 70 céntimos de peseta y en 1901 ha sido de una peseta y noventa céntimos.

En cambio, ha crecido casi en la misma proporción el valor de los principales artículos de primera necesidad. El arroz, por ejemplo, que se vendía en 1887 á 16 pesetas el «koka» (180 litros), ó sea 9 céntimos el litro, se ha vendido en 1901 á 22 céntimos la misma unidad.

El desarrollo inmenso que ha tenido el comercio en los últimos 34 años puede apreciarse por las siguientes cifras: en 1870 se exportaron mercancías por valor de 14 millones de «yens» y se importaron por valor de 33 millones.

En 1902, el valor de lo exportado ha ascendido á 258 millones, y el de lo importado á 272 millones.

El comercio entre España y el Japón es muy reducido, pero va en constante aumento. En 1894 el Japón envió á España mercancías por valor de 52.307 yens, y recibió de nuestro país productos valuados en 43.463 yens. En 1902 la exportación del Japón á España ha ascendido á 83.257 yens, y la de nuestro país á aquel imperio á 154.286.

En 1870 existían en el Japón 35 buques de vapor, 11 de vela á la europea y 19.000 juncos japoneses; en 1901 se hallaban registrados 1.395 vapores, 4.020 veleros y 19.753 juncos á la japonesa, se puede dar un ejemplo de transformación más rápida?

Pues aún es más asombroso el desarrollo del servicio de correos, telégrafos y teléfonos. En 1871 había abiertas al público 180 oficinas de correos y cuatro de telégrafos en todo el imperio. En el año 1903 han prestado servicio 5.516 de las primeras y 2.198 de las segundas. Hoy existen además 318 estaciones centrales telefónicas.

El servicio de paquetes postales no se estableció hasta 1893, en cuyo año se abrieron 287 oficinas para ello; hoy existen 5.515 oficinas de esta clase, que han despachado en el año 1903 más de diez millones de paquetes postales.

En 1870 existían solamente 27 kilómetros de vía férrea, hoy la red de ferrocarriles mide 2.000 kilómetros pertenecientes al Estado y 4.700 de compañías particulares, en total, cerca de 7.000 kilómetros construídos en treinta años.

Todos estos datos concretos y otros muchos más que publica el «Anuario financiero y económico del Japón» muestran de un modo elocuente la transformación prodigiosa efectuada en aquel país.

INFORMACIÓN OFICIAL

Procedimiento en los Registros de la Propiedad

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Cuando se presente en el Registro un título del que no pueda extenderse en el momento el asiento de presentación, por estarse extendiendo otro, se pondrá en la cubierta de aquél una nota concebida en los siguientes términos: «Presentado á las... de este día por D. ... (nombre y apellido), y no pudiendo extenderse en el acto el asiento de presentación, se hace constar que le corresponde el número...—Fecha y media firma del registrador y del representante.»

Esta última firma suplirá la que debería poner en el asiento de presentación, si el presentante renuncia al derecho de firmarlo cuando se extiende, pudiendo ausentarse de la oficina y volver antes que se cierre, si no se renuncia á ese derecho.

2.º Cuando se presenten varios títulos á un mismo tiempo, ya sea por una sola persona, ó por dos ó más, se pondrá la misma nota en todos, produciendo éstas los efectos indicados.

3.º Terminado el asiento que se estaba extendiendo al presentarse un título, se extenderán por su orden los referentes á los que se hubieran presentado después de empezado aquél.

4.º Si llegada la hora legal del cierre del Diario se hubiera comenzado á extender un asiento, se terminará, si esto pudiera hacerse en breve plazo, y á continuación se extenderá la diligencia de cierre, si no hubiese más títulos pendientes de presentación.

5.º Si el asiento comenzado no pudiera terminarse en breve plazo por haber de referirse á muchas fincas, se interrumpirá, y en vez de la diligencia de cierre se pondrá á continuación de la última palabra una nota de quedar en suspenso la conclusión del asiento, expresándose además en ella, si hubiere algunos títulos pendientes de presentación, el número de los presentados en conjunto, el de los asientos extendidos y el de los que quedaron por extender.

6.º Si con la terminación de un asiento comenzado coincidiera la hora de cerrar el Registro y quedaren pendientes los de otros títulos presentados el mismo día, tampoco se extenderá la diligencia de cierre, si no una nota en los términos expuestos en el número anterior.

7.º Al abrirse el libro Diario al siguiente día hábil, se pondrá otra nota en que se haga constar que continúan

los asientos de presentación de títulos que, por falta de tiempo, no pudieron practicarse en el día anterior, y seguidamente se extenderán por el respectivo orden de su presentación, teniendo cuidado de consignar en ellos la hora y día en que tuvo lugar y la fecha en que se practican.

Terminados todos los asientos, se pondrá la diligencia final de cierre y á seguida se extenderán los asientos de los títulos presentados en el día, debiendo procederse en la forma indicada si tampoco pudieran terminarse antes de la hora legal del cierre.

8.º Queda derogada la real orden de 30 de Agosto de 1889.»

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA

Desórdenes

Desde las primeras horas de la tarde, tanto la Carrera de San Jerónimo como las calle afuentes, ofrecen un aspecto imponente. Fuerzas del cuerpo de seguridad con su coronel á la cabeza, individuos de la ronda secreta y algunas parejas de la guardia civil de caballería, recorrian aquellos alrededores, donde numerosos grupos se hallaban á la expectativa de lo que pudiera sobrevenir.

No se permitía á nadie estacionarse en medio de la calle, y menos á las puertas del Congreso; pero aún así los grupos iban aumentando á la caída de la tarde, aumentados por curiosos y gentes sospechosas.

A las cinco se oyeron algunos gritos aislados, que dieron lugar á que comenzasen varios comerciantes á cerrar sus tiendas.

En el interior del Congreso se han adoptado también grandes precauciones, lo que unido al estado de los ánimos y á la actitud en que parece colocada la primera autoridad civil, son de temer graves disturbios, si Dios no lo remedia.

Los Sres. Blasco Ibáñez, Soriano y Estévez, produjeron en el salón de sesiones ruidosos incidentes, contestándoles el ministro de la Gobernación para defender la conducta seguida por la policía y recriminar á los republicanos.

Los tres detenidos ayer, han sido trasladados á la cárcel.

Se ejerce en teléfonos y telégrafos una censura grandísima.

Los demócratas

En casa del Sr. Montero Ríos se han reunido esta mañana los exministros demócratas y acordaron formular voto particular pidiendo fije el Gobierno en definitiva los créditos que se piden para gastos militares.

En el círculo democrático se ha celebrado hoy una fiesta artística en honor de la juventud democrática de Cataluña; tomaron parte los artistas de los teatros Real, Español, Comedia y Lara.

Villaverde

El Sr. Villaverde también se ocupará de los créditos en el Congreso.

Traslado de restos

Con gran solemnidad se ha verificado el traslado de los restos de Villacampa en Melilla al cementerio nuevo.

Movimientos de tropas

Han llegado á Palma, el batallón cazadores de Alfonso XII y la tercera batería de artillería de montaña, yendo de jefe de brigada el general Maroto.

Los cazadores irán mañana á Manacor.

DEL EXTRANJERO

Rusia y el Japón

Telegrafían de París que es comentada la respuesta del Gobierno chino al almirante Alexiéf, sobre la custodia del ferrocarril, pues contestó que no habiéndoseles fiado esa misión en tiempo de paz, no cree deben llevarla ahora.

Telegrafían de París que participan de Seul que es falso hayan sido perseguidos los misioneros, estando todos ellos sanos y salvos.

Dicen de San Petersburgo que el general Sakharow se encargó del ministerio de la Guerra.

Refieren de París que la suscripción nacional de la prensa parisiense para los heridos rusos, aumenta considerablemente, ascendiendo ya á medio millón de francos.

Con motivo de la guerra ruso japonesa, se aplazó hasta nueva orden la reunión de la Conferencia para la revisión del convenio de 1864 relativo á la Cruz Roja.

Vapor de viaje

De la Habana salió para Veracruz el trasatlántico «Buenos Aires».

Proposición

Comunican de Berlín que fué presentada al Reichstag, una proposición para que los automovilistas formen asociación, con fondos suficientes para indemnizar á las víctimas que causen.

EL CORRESPONSAL

23 Febrero

COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 23

Abierta la sesión por la presidencia, se acuerda aprobar la cuenta rendida por el administrador de la imprenta provincial del gasto ocurrido en la tirada de cien ejemplares del presupuesto de 1904 que asciende á 25 pesetas.

Idem aprobar la cuenta de los gastos menores ocurridos en los establecimientos de Beneficencia en Noviembre y Diciembre del año último.

Idem la de 46 pesetas invertidas en menaje para las escuelas de la casa de Beneficencia durante los mismos meses.

Idem varias cuentas de suministros que remite la Dirección de dicha casa.

Se acuerda relevar del cargo de concejal del Ayuntamiento de Terradillos á D. Vicente Santos Laso, por haber cumplido 60 años y no hallarse en condiciones de desempeñar, según manifiesta en la solicitud presentada.

Se acuerda desestimar la instancia de D. Pedro Ramos Pérez, factor de la estación del ferrocarril del Norte en la villa de Torquemada, en solicitud de que se le abonen los gastos que tuvo que hacer para trasladarse á Barcelona con su mujer é hija, para someterse al tratamiento del doctor Ferranz, á consecuencia de haber sido mordido por

un gato que se suponía hídroló el día 10 del pasado mes de Enero.

Se acuerda diferir á la prórroga pedida en la solicitud de D. Mariano Suazo, vecino de Piña, para determinar las obras de reparación del camino vecinal de dicho pueblo á Támara, de que es contratista.

Hallándose vacante una plaza de asilado en el Hospicio, se acordó pase á ocuparla Joaquín Valle Pelaz, de Osorno.

Presentados por el depositario de fondos provinciales los talones de la contribución industrial, correspondiente á la imprenta de la casa de Expositos y Hospicio, así como á la finca destinada á campo de experimentación agrícola y á los solares de las casas de las calles de Burgos y Tarasca, cuyo importe asciende á 133 pesetas 23 céntimos, se acordó el pago de la cantidad referida.

Crónica Judicial

A las diez de la mañana de hoy empezó en esta Audiencia provincial la vista de la causa procedente del partido de Frechilla contra Eusebio Cermeño por el delito de robo.

Forman el tribunal de derecho el Sr. Argüelles presidente y los señores Suárez Argüelles y Gómez Casado magistrados.

Defiende al procesado el señor Martínez Espinosa y le representa el procurador señor González.

El ministerio público está representado por el fiscal señor Gago.

Abierta la sesión por el señor presidente y después de haberse dado lectura á los artículos de la ley, se procede al sorteo de señores jurados resultando elegidos los siguientes:

- D. Joaquín Ruiz Sánchez.
- » Epifanio Ibáñez Alvarez.
- » Eliseo Blanco Martín.
- » Angel Díez Martín.
- » Gabriel Caballero Andrés.
- » Gregorio Ruiz Sevilla.
- » Ulpiano Fernández Mijares.
- » Galo Junquera Alonso.
- » Félix Nicolás Alonso.
- » Pedro Escudero Mansilla.
- » Zacarías Martínez Jiménez.
- » Guillermo Alonso Sevilla.

Suplentes:
D. Juan Guerra López.
» Melquiades Rivas Marcos.

Constituido de esta manera el tribunal del jurado, el señor secretario de la sala da lectura al hecho de autos que es el siguiente:

En diversas ocasiones el sacristán de la iglesia del pueblo de Capillas se apoderó en ciertas ocasiones de varias cantidades de cera perteneciente á las cofradías del Santísimo y de Santa Cruz.

El señor fiscal juzga el hecho, como un delito de robo con descerraje, en cantidad inferior á 500 pesetas, penado en el art. 521 del Código penal. La cantidad de cera sustraída es de 48 libras.

Interrogatorio

Empieza con el del procesado que se declara autor del hecho declarando que lo sustrajo de un arca cuya tapa levantó con un clavo, y cuya cera fué á vender á Villarramiel.

Testigos de la acusación

Manuel Mediavilla.—Declara que el procesado fué á venderle á Villarramiel cierta cantidad de cera, que le dijo procedía de los desperdicios de la Iglesia.

Eustaquia Herrero.—Es la esposa del anterior y declara lo mismo que su consorte.

Lino Sancho.—Manifiesta

que como encargado de la custodia de la cera de la cofradía del Santísimo, notó que habían faltado unas 18 ó 20 libras próximamente y dos cirios.

Cipriano Pastor.—Es el encargado de guardar la cera de la cofradía de la Santa Cruz y manifiesta que la cantidad sustraída á esta Asociación fué de 22 pesetas.

Después de dar lectura al informe de tasación y á la prueba documental, el señor fiscal toma la palabra y en brevísimas pero concienzudas frases, analiza el hecho, considerando autor de él al procesado y estimando la agravante de haber abusado de la confianza del párroco.

El letrado, vistas las pruebas y las manifestaciones hechas por el representante del ministerio público, se halla en un todo conforme con este ministerio.

Después que el señor presidente hizo el resumen que preceptúa la ley, el tribunal de hecho, se retira á informar sobre las preguntas del

Veredicto

Consta de cuatro preguntas. La primera relativa á la culpabilidad y las demás referentes al modo de la sustracción. Todas son contestadas afirmativamente por los señores jurados, en vista de lo cual el ministerio público pide para el procesado la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional y pago de costas procesales.

La defensa se conformó con la pena solicitada por el ministerio público, y el tribunal de derecho se retira á dictar

Sentencia

Esta es la misma que la pedida por el ministerio fiscal.

ZEDA

EL CHARLAR DE MI VECINA VERSIÓN DE UN REPORTER

Mi vecina, me decía doña Bienvenida March, de Barcelona, lo sabe todo, lo ve todo, lo conoce todo. No podía yo misma, creer en tal universalidad y ponía en cuarentena la mayor parte de sus cuentos. Confieso sin embargo, no haber sido justa, pues siguiendo su consejo, tomé las Píldoras Pink con las cuales obtuve inmejorable resultado; la maravillosa curación sobre la cual me interroga usted en este momento, en pocas palabras se puede detallar, y ahí va la historia.

«A consecuencia de un exceso de trabajo y de imprudencia ó negligencia mía, hacía ya tres ó cuatro años que



Bienvenida March

estaba anémica, con una debilidad general grandísima. Me encontraba siempre como cuando después de un exceso de cansancio se reposa. Claro está que era inútil intentar el trabajo; sólo el de la casa bastaba para rendirme. Me temblaban las piernas, como también el tímpano de mis oídos al menor esfuerzo; perdía la respiración, viéndome obligada á apoyarme en los mismos

muebles para no dar con mi cuerpo en el suelo. Tampoco el no hacer nada me aliviaba, pues la jaqueca me invadía por la noche arrebatando mi sueño y quitándome las pocas fuerzas con que podía contar. No habíamos de apetito, pues era para mí un suplicio el comer. No se vaya á creer que me descuidaba, no; tomaba remedio sobre remedio, tratamiento tras tratamiento, pero todo inútil.

Un día vino mi vecina á informarse de mi estado, me encontró muy mal, y me preguntó qué tratamiento seguía. La contesté enumerándola los remedios que tomaba y preguntándola después: ¿Qué haría usted en mi lugar? Toma, me contestó, lo que ya he hecho en un caso parecido al de usted y que por cierto me salió divinamente. Tomar las Píldoras Pink, que á mí me curaron radicalmente de una fuerte anemia y si curé yo, también curará usted, pues la enfermedad es la misma. Emocionada por el acento convenido de mi vecina, hice la prueba y tomé las Píldoras Pink. Mi vecina tenía razón, pues no tardé en conocer el favorable efecto del medicamento. Fui mejorando en el espacio de una semana, recuperando mis fuerzas. Continué el tratamiento, y hoy puedo afirmar que debo á las Píldoras Pink la excelente salud de que gozo.

La señora March vive en Barcelona, calle Carretas, 19, 2.º, 1.º

Esta curación, como tantas otras, quise comprobarla y la comprobé, recomendando las Píldoras Pink á una familia de la que formaba parte una joven anémica, que los cuidados más exquisitos no habían podido curar.

Puedo hoy anunciar sinceramente que las Píldoras Pink obraron el milagro, pues la joven está curada radicalmente.

Por estas razones las recomiendo todos los médicos contra la anemia, clorosis, reumatismo, debilidad general, dolencias del estómago, enfermedades nerviosas, neuralgia, ciática é irregularidad en la mujer.

Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintinueve pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink, que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza Universidad, 7, principal, Barcelona.

DE ENSEÑANZA

La Gaceta de Madrid, recibida hoy, publica, entre otras, las disposiciones que siguen:

R. O. disponiendo que durante el presente año abonen las Diputaciones provinciales los gastos de personal administrativo, material y alquileres de las Normales de maestros de Alicante, Córdoba, Huesca, Jaén, León, Murcia y Pontevedra; y las de maestras de Alicante, Badajoz, Córdoba y Málaga.

Otra R. O. disponiendo se anuncie á oposición las pensiones para estudiar en el extranjero á profesores y alumnos de Escuelas Normales.

Otra R. O. determinando que los auxiliares de gratuitos de las escuelas públicas de Madrid puedan tomar parte en los concursos únicos que se anuncien en el presente mes, siempre que para cuando hayan de hacerse los nombramientos respectivos, cuenten

con un año de servicios

tuitos.

—Acaba de publicarse un real decreto ordenando la creación de las escuelas públicas, con arreglo al censo de poblaciones de España, cuando dicha disposición ta mucho de lo que se raba, creemos que se crea buen número de las, que deben ser en las oposiciones de te y próximo venidero 1905 y en las que han de contrar fácil y buena ción más de 4.000 Es indudable que esto contribuir á que aumente extraordinariamente la en las Escuelas Normales.

—Nuestro distinguido nombrado auxiliar del instituto de San Sebastián.

—Interesa á los maestros que sirven en propiedad de 625 la modificación dictada artículo 66 del reglamento provisión de escuelas, den ser ascendidos en las plazas que ejercen en el censo de población de modo oficial con mil almas. Los maestros se encuentren en este ministerio en instancia de superior rector, instancia que serán informar la Junta y la provincial.

BOLETIN LOCAL

San Matías apóstol, San Valero y San Donato.

En la de partido se registra

En la de audiencia y en el cional no hubo movimiento de 61 presos.

Hasta la una de la tarde se ha hecho ninguna inscripción. Juzgado municipal.

NOTICIA

Que se enteren

Según nota hecha por el Colegio de frailes ciscanos de Santiago, el año 1903 marcharon diversas misiones de la Seráfica de San Francisco religiosos, entre ellos la China.

Los trigos

La guerra ruso-japonesa ha podido menos de alia, al comercio de granos. operaciones de trigos en los diferentes extranjeros durante la semana, el término alza fué de 60 céntimos 100 kilos. Las restricciones, en general, restringidas.

Es evidente, sin embargo que de no haber sido abundantes cosechas de pública Argentina y de tralia, los trigos hubieran quiriado un alza mucho notable.

Otra razón hay que por qué no han subido más los precios del trigo que las cantidades que llan navegando, son portantes, como también son los stocks de países, principalmente glattera. Créese que stocks permanecerán gracias á las expediciones la República Argentina de la Australia.

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

los emplastos de ALCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Paramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agencia en España - J. URIACH & CA., Barcelona.

ANUNCIOS

Se venden en el...
Castriello de D. Juan...
de Palencia, y libre...
carga, 446 fanegas...
marca real equivalentes...
obradas, casas, lages...
con embases, pejares...
huertos, un molino...
con dos piedras para...
turación, artefactos...
nido y limpia, cuyo...
las aguas del río...
piedad todo ello, del...
qués de la Vega de...
Las personas á que...
convenir la expresada...
pueden entenderse...
tonio Esteban Cabre...
vive en Palencia, Pla...
núm. 17, 2.º, derec...
enterará del precio...
ciones.

AURORA

Compañía anónima de seguros

BILBAO

Capital 20.000.000 de pesetas

Seguros contra incendios

Aplica las primas y condiciones más ventajosas, concede á los señores agentes las mejores comisiones; Subdirección en Palencia, D. Martín Delgado, Soldados, 3.

NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.
Variedad para la TOS FERINA con cromofomo heroína y fenocola.
Pídanse en farmacias y droguerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1893. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

VINOS

Desde hoy se expenden:
Vino tinto manchego, superior, á 5 pesetas cántaro.
Vino tinto de Rioja, superior, á 4 pesetas cántaro.
Valdepeñas, Aragón y Ribera á precios módicos.
Almacén de Julián Mircos, afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A; no confundir esta casa con otra.

TEJAR

Se arrienda un tejár cubierto, tierra para construcción del material y caseta, en el pueblo de Santoyo é inmediato á la carretera. Dirigirse á Maurino Andrés en Astudillo.

Mancebo de veterinario

Bien impuesto en el arte de herrar y de buenas costumbres, se necesita uno en casa de D. Manuel Vidal Alemán, en Cisneros. Es inútil presentarse sin buenos antecedentes.

LABORATORIO QUIRURGICO DEL D. MADRUGA

SANTANDER



Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de la ciudad.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación es necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Una numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un familiar ó por algún sirviente. En estas estancias se atiende á las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, así como á los exámenes por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

AMA DE CRIA

Casada, para su casa; dará razón Eusebio Anual, Marqués de Albaida, número 28.

Se necesita

un oficial de confitero que sepa desempeñar el oficio, en Cisneros, Lorenzo Pinto é Hijos.

AMA DE CRIA

Viuda, de 27 años buena leche, para su casa ó la de los padres; informarán, ultramarinos de Germán Pérez, Mayor pral., 53.

FAETON

Se vende en regular uso; darán razón, Mayor pral., 28, segundo.

Parada de sementales

de Mazariegos de Campos, provincia de Palencia, de Herrero y Sañudo. En breve se abrirá al servicio con cuatro hermosos burros y dos magníficos caballos.

AMA DE CRIA

Para su casa, con leche de seis días, de 26 años; Manuel Bartolomé, en Valdespina.

AMA DE CRIA

Casada, primeriza; dará razón Herrerero, en Villapartido de Saldaña.

CRONICAS DEL T

Manual social por de Posse y Villegas, fábricas, en los talleres, círculos y escuelas; hácese necesaria siempre saludable y chosa.

Forma el Manual de 200 páginas próximamente esmeradamente impreso en excelente papel, tamaño centímetros; su valor, Ptas. 1,25. Encuadernado en Ptas. 1,75.

BULA

Se expenden en la ta de este periódico.

REPRESENTANTE

DE LA Gaceta de

Para suscripciones y cuanto se refiera a la publicación, así como á la clase de pagos, etc., con el representante en la provincia D. Abundio Méndez, Mayor pral., Palencia.

APRENDIZ

Hacen falta en la de este periódico, dedicárseles á las encuadernación ó á quinas.

EL BUEN COM

semanario religioso se publica en Madrid dirección de los RR. PP. de 32 páginas esmeradamente impresas y contiene grabados; lleva firmas de mejores escritores españoles. Precio de suscripción, año, 8 pesetas; un número, 450; número suelto, 150; se suscribe en la ta de Abundio Méndez, Mayor pral., 70.

Imágenes de

Se acaba de recibir completo surtido en preciosas representaciones de Santos.

Imp. y lib. de Abundio Méndez.

Cuadro de servicio en la estación de Palencia á partir desde el 15 de Febrero de 1904.

Número del tren	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO	HORAS DE			Viajeros que conducen	Enlaces en Venta de Baños
				Llegada	Parada	Salida		
11	Correo	Madrid	Santander	3:05	5	3:40	1.ª y 2.ª clase	
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	2:47	4	2:54	Id. id.	
26	Mixto	Coruña y Gijón	Madrid	5:30	18	5:48	Las tres clases	Con el correo para Francia, á las 7:40.
25	Mixto	Palencia	Gijón			9:13	Id. id.	
25	Mixto	Madrid	Santander	8:55	23	9:48	Id. id.	Con el mixto de Francia, á las 8:07 para las líneas de Santander y Asturias.
14(2)	Mercancías	Sahagún	Palencia	10:54			2.ª y 3.ª clase	
1050	Mercancías	Alar	Palencia	10:48			Las tres clases	
16	Correo	Coruña y Gijón	Madrid	1:24	6	1:30	1.ª y 2.ª clase	Con el sud expreso de Francia, á las 2:58.
1405	Mercancías	Palencia	León			4:20	Las tres clases	
1051	Mercancías	Baños	Alar	11:46	11:44	15:27	Id. id.	
27	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	20:53	20	21:48	Id. id.	Con el correo de Francia, á las 18:42.
20	Mixto	Santander	Madrid	17:34	15	17:49	Id. id.	
16	Correo	Santander	Madrid	1:8	5	1:43	1.ª y 2.ª clase	
20	Mixto	Coruña	Id.	16:49	12	16:31	Las tres clases	